FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
ESPITIA	MALPICA	YEFFERSON ANDRES

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 1012371483	F ( ) M (X) NB ( )	COL. (X) EXTRANJERO ( )	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE (X) NÚMERO 1012371483 D.M. 3

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 03 MES 12 AÑO 1990	CALLE 1 6B 16 BARRIO LA PAZ			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	CUNDINAMARCA
DEPTO	BOGOTÁ. D.C.	MUNICIPIO	SIBATÉ		
MUNICIPIO	BOGOTÁ. D.C.	TELÉFONO	3118773404	EMAIL	espitiayefferson8@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	EDUCACION MEDIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	2007
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	10	X		CULTURA FISICA Y DEPORTE	10	2015	

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*
ESPAÑOL		X				X			X
INGLÉS	X			X			X		

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE LA RECREACIÓN, EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE, LA EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR Y LA EDUCACIÓN FÍSICA DE SIBATÉ			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* SIBATÉ				*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*							
TELÉFONOS 7251185	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	03	*Mes*	02	*Año*	2026	*Día*	15	*Mes*	06	*Año*	2026
CARGO O CONTRATO ACTUAL 1187 DE 2016 - FORMADOR DEPORT	*DEPENDENCIA* ACTI F, RECREACION Y DEPORTES				*DIRECCIÓN* CALLE 10 null null # 4 - 98 LA RESERVA 12							

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE LA RECREACIÓN, EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE, LA EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR Y LA EDUCACIÓN FÍSICA DE SIBATÉ			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* SIBATÉ				*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*							
TELÉFONOS 7251185	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	05	*Mes*	03	*Año*	2025	*Día*	15	*Mes*	12	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL 1972 INSTRUCTOR	*DEPENDENCIA* ACTIVIDAD FISICA Y DEPORTE				*DIRECCIÓN* CALLE 10 4 null - 98							

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SIBATE			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* SIBATÉ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 7250106	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	20	*Mes*	02	*Año* 2025	*Día*	30	*Mes*	11	*Año*	2025	
CARGO O CONTRATO ACTUAL DOCENTE EDUCACION FISICA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DESARROLLLO SOCIAL					*DIRECCIÓN* CALLE 10 8 null 01						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SIBATE			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* SIBATÉ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 7250106	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	27	*Mes*	02	*Año* 2024	*Día*	26	*Mes*	12	*Año*	2024	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL					*DIRECCIÓN* CALLE 10 8 1						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE LA RECREACIÓN, EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE, LA EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR Y LA EDUCACIÓN FÍSICA DE SIBATÉ			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* SIBATÉ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 7251185	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	13	*Mes*	02	*Año* 2021	*Día*	12	*Mes*	07	*Año*	2021	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* INSTRUCTORES DE FORMACION					*DIRECCIÓN* TRANSVERSAL 6 11 53						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE LA RECREACIÓN, EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE, LA EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR Y LA EDUCACIÓN FÍSICA DE SIBATÉ			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* SIBATÉ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 7251185	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	02	*Año* 2014	*Día*	09	*Mes*	09	*Año*	2019	
CARGO O CONTRATO ACTUAL INSTRUCTOR	*DEPENDENCIA* ACTI F, RECREACION Y DEPORTES					*DIRECCIÓN* TRANSVERSAL 6 11 53						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIONY EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* GRANADA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 7491205	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	02	*Mes*	02	*Año* 2018	*Día*	01	*Mes*	08	*Año*	2018	
CARGO O CONTRATO ACTUAL DOCENTE - INSTRUCTOR DEPORTIVO	*DEPENDENCIA* ACTI F, RECREACION Y DEPORTES					*DIRECCIÓN* CALLE 26 51 53						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE										
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*					
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*				*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*				
	Día:		*Mes:*		*Año:*		*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*				

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	6	9
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	1	3
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Sibate, 22 de julio de 2026

Yefferson A. Espitia M.

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

9 **OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS**

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

SIBATE CUNDINAMARCA 27/07/2026

Ciudad y fecha

DEYVIS LEONARDO HERRERA HEREDIA

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

YEFFERSON ANDRES ESPITIA MALPICA

Función Pública | Aplicativo por la Integridad pública — Declaro Publico Controlo

Inicio | Declaración de Ley 2013 de 2019 | Declaración Decreto 830 de 2021 (Personas Expuestas Políticamente - PEP) | Opciones de usuario

Declaración de Ley 2013 de 2019

Ver aceptación de la política de seguridad de datos

Registrar nueva Declaración Ley 2013 de 2019

Recuerde verificar también si, según el **Decreto 830 de 2021**, usted debe declarar y publicar su información financiera. En caso de que deba hacerlo, dé clic en **Declaración Decreto 830 de 2021 (Personas Expuestas Políticamente - PEP)** en el menú superior del aplicativo.

Lista Declaraciones de Ley 2013 de 2019

Formulario 3.912.949 finalizado

Acciones	Declaración No.	Entidad	Cargo/Contratista	Tipo de publicación	Fecha de creación	Fecha de publicación	Estado
	3912949-01 Declaración inicial	INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE LA RECREACIÓN, EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE, LA EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR Y LA EDUCACIÓN FÍSICA DE SIBATÉ	CONTRATISTA	INGRESO	2026-07-21 21:06	2026-07-21 21:18	FINALIZADO

REPÚBLICA DE COLOMBIA

UNIVERSIDAD INCCA DE COLOMBIA

Personería Jurídica Resolución 1891 de Junio 19 de 1963 - Decreto Ejecutivo No. 687 de Mayo 6 de 1970

TENIENDO EN CUENTA QUE

Yefferson Andrés Espitia Malpica

IDENTIFICADO(A) CON LA C.C. No. 1.012.371.483 de Bogotá, D.C.

Cursó los estudios y cumplió con todos los requisitos de carácter académico, legales y reglamentarios; le confiere

EL TÍTULO DE

Profesional en Cultura Física y Deporte

Y le expide el presente Diploma refrendado con las firmas y el sello de la Universidad
Bogotá, D.C., Octubre 30 de 2015

DECANO(A) - DIRECTOR(A)

RECTOR(A)

SECRETARIO(A) GENERAL

REGISTRO:

LIBRO: 29 FOLIO: 6376 NUMERO: 25842 ACTA No. 25282

258-330-66519-1115-1012371483-42

Escaneado con CamScanner

UNIVERSIDAD INCCA DE COLOMBIA

Personería Jurídica Resolución 1891 de Junio 19 de 1963
Decreto Ejecutivo 687 de Mayo 6 de 1970
Nit. 860011285-1

AÑO 2015
ACTA DE GRADO PROFESIONAL N°. 25282

En Bogotá, D.C., a los **30** días del mes de **Octubre** de **2015**, siendo las **10:00 a.m.**, presidido por la señora Rectora de la Universidad, se realizó el Acto de Graduación de **PROFESIONAL EN CULTURA FÍSICA Y DEPORTE**

a: **YEFFERSON ANDRÉS ESPITIA MALPICA**

Identificado (a) con C.C. N°. **1.012.371.483** de **BOGOTÁ, D.C.**

Matrícula N°. **66519** LM.N°.

Programa Profesional de CULTURA FISICA Y DEPORTE

Facultad de CIENCIAS PEDAGOGICAS, HUMANAS Y SOCIALES

Registro Calificado N°. 636 de febrero 16 de 2006, SNIES 1054.

Cumplidos los requisitos académicos establecidos por el Estado Colombiano y por la Universidad, la Rectora, tomó el juramento de rigor, le otorgó el Título, le entregó Acta de Grado y el Diploma correspondiente.

Rectora: MARIA CAROLINA VILLAMIZAR BONILLA

Director de Programa: FABIAN DE JESUS LOPEZ TEJEDA

Graduado: YEFFERSON ANDRÉS ESPITIA MALPICA

Registrador: JORGE SUAREZ MALAGON

Secretaria General: JULIA MARINA VILLARREAL GONZALEZ

Registro: Libro N°. **29** Folio N°. **6376** Numeral **25842** Diploma N°. **0647**

Expedida en Bogotá, DC., octubre 30 de 2015.

JULIA MARINA VILLARREAL GONZALEZ
Secretaria General

Elaboró: Ligia G.C:

Escaneado con CamScanner

La República de Colombia
y en su nombre el

Colegio Cooperativo
Monseñor Ismael Perdomo

Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional según Resolución
No. 14718 del 29 de Agosto de 1985 y 7562 del 24 de Noviembre de 1998

Confiere a:

Yefferson Andrés Espitia Malpica

Identificado(a) con T.I. No. 901203-56541 de Santafé de Bogota D.C.

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes
al nivel de Educación Media Académica, según los planes
y programas institucionalmente adoptados.

Lux Stella Quintero Reyes
C.C. 51.760.673 de Bogotá
Rector

Dorys Elena Vinasco Salazar
C.C. 52.202.166 de Bogotá
Secretaria

Anotado al folio No. 70 del Libro de Registro No 001
Dado en Bogotá D.C. a los 01 dias del mes de Diciembre de 2007

Escaneado con CamScanner

EL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE SIBATÉ CUNDINAMARCA

CERTIFICA QUE:

Que el señor **YEFFERSON ANDRES ESPITIA MALPICA** Identificado con cedula de ciudadania **No. 1.012.371.483 de Bogotá D.C.**, estuvo vinculado con el Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Sibaté, mediante el siguiente contrato:

No CONTRATO	IMDERS-CPS-023-2026
No DE PROCESO	IMDERS-CPS-023-2026
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR LABORES DE FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN EN LA DISCIPLINA DEPORTIVA DE FUTBOL DE SALÓN EN LAS ETAPAS DE ETAPA DE INICIACIÓN, FUNDAMENTACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO, MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES COMO FORMADOR DEPORTIVO DEL IMDERS SIBATÉ. SEGÚN CONVENIO N° CONVENIO 250 2025
FECHA DE INICIO	03 DE FEBRERO DEL 2026
FECHA DE FINALIZACIÓN	15 DE JUNIO DEL 2026
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	DOCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($12.500.000) M/CTE.
PLAZO DE EJECUCIÓN	CUATRO (04) MESES Y TRECE (13) DIAS.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	DOCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($12.500.000) M/CTE.
VALOR EJECUTADO	ONCE MILLONES OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ($11.083.333) M/CTE.
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	En desarrollo del objeto, el contratista se compromete con EL IMDERS, a cumplir con la totalidad de las siguientes obligaciones: **1.** Elaborar y entregar semanalmente al respectivo supervisor, la planeación de las sesiones de clase describiendo los objetivos físicos, técnicos, tácticos y evaluativos a tener en cuenta, así como los métodos empleados en ellas según formato establecido, las cuales serán enviadas al correo electrónico dispuesto por el supervisor del contrato, sin que se incluya el tiempo de elaboración de estas a la obligación presencial de las clases. **2.** Elaborar y entregar el Plan Pedagógico y malla curricular en el primer mes de ejecución del contrato, bajo los parámetros y con formato del IMDERS al correo

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	electrónico dispuesto por el supervisor del contrato, sin que se incluya el tiempo de elaboración de estos a la obligación presencial de las clases. **3.** Realizar sesiones de entrenamientos debidamente articulados con el plan pedagógico y malla curricular para preparación física, técnica, táctica y teóricas a los deportistas y estudiantes inscritos en las escuelas de formación o grupos asignados de forma presencial y/o virtual según las indicaciones del supervisor del contrato, mencionando las actividades realizadas, el objetivo, los resultados, así como la conclusión y la evidencia respectiva en el informe mensual. **4.** Ejecutar las sesiones teóricas y prácticas de los procesos formativos en el deporte y/o disciplina deportiva asignada con los grupos establecidos en un período mínimo de cuatro (4) días a la semana realizando cada día mínimos dos (2) sesiones de dos (2) horas cada una o según los horarios coordinados con las escuelas de formación deportiva e instituciones educativas, siguiendo parámetros metodológicos que ayuden a la aprehensión de los conocimientos y destrezas, con objetivos y metas claros planificados en el plan de formación deportiva. **5.** Estructurar, entregar y mantener actualizado la base de datos y documentación requerida por la supervisión en medio físico y/o digital de la inscripción y participación de los beneficiarios al programa, que permita alimentar el proceso de observación, selección, detección y desarrollo de talentos deportivos y reserva deportiva del municipio, manejar un promedio mínimo de veinticinco (25) deportistas (en deportes individuales) o mínimo cuarenta y cinco (45) deportistas (en deportes de conjunto) entre los seis (6) a diecisiete (17) años en clases presenciales y/o virtuales. **6.** Facilitar la comunicación, información y/o documentación requerida cuando haya lugar en la visita técnica presencial y/o virtual por parte del supervisor de contrato o a quien se designe, la cual se hará periódicamente, para obtener la información verídica y oportuna en aras de garantizar, evidenciar y evaluar el cumplimiento del objeto contractual por parte del instructor. **7.** Realizar test físico, antropométrico y técnico de inicio en los dos primeros meses contractuales a los integrantes de cada grupo de la escuela de formación o grupos de valor de las instituciones educativas y seguimiento trimestral, bajo los parametros, formatos y cronograma acordados con el IMDERS - SIBATÉ y entregar su metodología de realización, análisis, resultados y evidencias en el informe mensual, participar en los procesos de test físicos, antropométricos y técnicos iniciales y de seguimiento periódico para instructores deportivos del IMDERS en el que se evidencie los avances individuales, planificado y liderado por el supervisor del contrato o a quien designe. **8.** Planear, organizar y desarrollar mínimo: a) Dos (2) eventos deportivos competitivos (festivales), que permita la participación de los deportistas inscritos y/o asignados; b) Dos (2) eventos deportivos y/o recreativos de integración familiar con las familias de los deportistas inscritos y/o asignados, durante el término de ejecución del contrato y atendiendo las indicaciones técnicas y pedagógicas acordadas y programadas previamente con el IMDERS- SIBATÉ y entregar el informe respectivo una vez finalice cada evento. **9.** Asistir, participar y apoyar activamente en la planeación, organización y desarrollo de las reuniones, capacitaciones, eventos, encuentros deportivos y/o recreativos del IMDERS-SIBATÉ contemplados en el cronograma de actividades institucionales

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	establecidas por el supervisor del contrato, además de apoyar con la difusión y promoción por redes sociales de todos los contenidos que se deriven de dichas actividades. **10.** Gestionar el apoyo a las instituciones educativas y/o cuando el supervisor del contrato lo indique buscando acciones de orientación, asesoría y acompañamiento en representación del IMDERS-SIBATÉ en los procesos de preparación y desarrollo de los juegos Intercolegiados, juegos escolares y juegos preescolares de manera presencial y/o virtual, y sean inherentes al objeto contractual dentro o fuera del municipio. **11.** Cumplir las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato y/o el director ejecutivo del IMDERS-SIBATÉ, y que sean inherentes, conexas o fines al objeto contractual. **12.** Dar cumplimiento a las obligaciones con el sistema de seguridad social en salud y pensiones y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten, conforme a lo establecido en el Decreto 1703 de 2002, Decreto 510 de 2003, la Ley 789 de 2002, la Ley 828 de 2003 y demás que las adicionen, complementen o modifiquen. **13.** Presentar informes mensuales e informe final por escrito bajo los parámetros y formatos del IMDERS-SIBATÉ, que cumplan las metas establecidas en el plan de desarrollo y misionalidades del IMDERS durante el término de ejecución del contrato.

En constancia se firma en el Municipio de Sibaté, a los veintidós (22) días del mes de julio de Dos Mil Veintiséis (2026).

DIEGO ALEJANDRO ALMANZA BAUTISTA
Director General I.M.D.E.R.S.

SERVIDOR PUBLICO	ELABORO	REVISO	APROBADO
NOMBRES	DIANA SANCHEZ IBAÑEZ	DEYVIS LEONARDO HERRERA HEREDIA	DIEGO ALEJANDRO ALMANZA
CARGO	AUXILIAR ADMINISTRATIVA	JEFE DEPORTIVO	DIRECTOR I.M.D.E.R.S.
FECHA		JULIO DE 2026	

EL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE SIBATÉ CUNDINAMARCA

CERTIFICA QUE:

Que el (la) señor(a) **YEFFERSON ANDRES ESPITIA MALPICA**, identificado (a) con cédula de ciudadanía **N.º 1,012,371,483** de **BOGOTÁ, D.C.** celebró contrato de prestación de servicios profesionales con esta entidad bajo el número **IMDERS-CPS-20-2025**, cuyo objeto fue **PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR DEPORTIVO PARA LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN EN LA DISCIPLINA DE FÚTBOL DE SALÓN EN LA ETAPA DE INICIACIÓN Y FUNDAMENTACIÓN EN EL MUNICIPIO DE SIBATÉ, CUNDINAMARCA,** así:

Fecha de inicio de contrato:	Marzo 5 de 2025
Fecha de finalización de contrato:	Diciembre 15 de 2025
Valor total inicial:	Veintitrés millones quinientos mil pesos M/cte ($23,500,000)
Valor total adicionado:	N.A.($ 0)
Valor total ejecutado:	Veintitrés millones quinientos mil pesos M/cte ($23,500,000)
Plazo de ejecución inicial:	Nueve (09) meses y doce (12) días
Plazo de prórroga:	N.A.
Plazo de ejecución total:	Nueve (09) meses y doce (12) días

De esta manera, el contrato **IMDERS-CPS-20-2025,** tuvo un valor total de **VEINTITRÉS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($23,500,000) M/CTE,** y un plazo de ejecución total **NUEVE (09) MESES Y DOCE (12) DÍAS**

Se expide la presente certificación a solicitud de la interesada, en Sibaté, a los nueve (09) días del mes de enero de dos mil veintiséis (2026)

DIEGO ALEJANDRO ALMANZA BAUTISTA
Director General IMDERS

SERVIDOR PUBLICO	ELABORO	REVISO	APROBADO
NOMBRES	DIANA SANCHEZ IBAÑEZ	DEYVIS LEONARDO HERRERA HEREDIA	DIEGO ALEJANDRO ALMANZA
CARGO	AUXILIAR ADMINISTRATIVA	JEFE DEPORTIVO	DIRECTOR I.M.D.E.R.S.
FECHA	ENERO DE 2026		

LA SUSCRITA JEFE DE CONTRATACIÓN
DEL MUNICIPIO DE SIBATÉ - CUNDINAMARCA

C E R T I F I C A

Que **YEFFERSON ANDRES ESPITIA MALPICA**, identificado con la cédula de ciudadanía **No. 1.012.371.483** expedida en Bogotá D.C.; suscribió con el **MUNICIPIO DE SIBATÉ – CUNDINAMARCA,** identificado con el **NIT 899.999.372-4**, el siguiente contrato de prestación de servicios, de conformidad a la información que se encuentra en la base de datos de la Oficina de Contratación:

AÑO 2025

TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES.
NÚMERO DE CONTRATO:	060 DE 2025.
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL AREA DE EDUCACION FISICA, GIMNASIA Y RECREACION, EN EL PROGRAMA MUNICIPAL DE PERSONAS MAYORES PARA EL CENTRO DIA HOGAR DE LOS ABUELOS, SATELITE BRADAMONTE Y PERICO Y CLUBES SAN JOSE-PIE ALTO Y SAN RAFAEL

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1- Llevar a cabo actividades grupales y participativas, en donde se incentive la actividad física musicalizada, aeróbicos y baile dirigido, enfatizando en la práctica de movimientos repetitivos y coordinados. Además de realizar Ejercicios físicos con elementos, fortaleciendo los grupos musculares y articulaciones, por medio de ejercicios de fuerza y resistencia muscular con (banda elástica, bastón, pelota, aro, etc.). para mejorar el rango de movimiento y tono muscular, junto con la práctica de juegos pre deportivos. Sin dejar de lado la estructura metodológica de base como el calentamiento, activación de grupos musculares, finalizando con vuelta a la calma.

2- Facilitar en los usuarios la familiarización con el medio acuático (Piscina), a través de sesiones de aprendizaje, recuperación de lesiones o dolencias y relajación muscular por medio de sesiones de natación.

3- Diseñar y ejecutar diferentes herramientas de aprendizaje (taller, foro, encuentros comunitarios, dialogo de saberes, entre otros) por medio de ayudas audio visuales, reconociendo sus capacidades físicas, coordinativas y psicológicas, dentro del contexto deportivo y la actividad física.

4- Desarrollar un encuentro intergeneracional a través de espacio con niños niñas y/o adolescentes para la socialización y práctica de deportes, juegos y/o actividad física, con el propósito de compartir experiencias mutuas, así como articulación con las instituciones educativas, escuelas de formación deportiva y clubes deportivos del municipio, que permita el aprendizaje mutuo de actividades antiguas y cotidianas.

5- Llevar a cabo la eliminatorias y encuentros previos de juegos autóctonos, juegos de mesa y actividad física en general, enseñando paso a paso las técnicas y aspectos tácticos, para el aprendizaje de los deportes con el fin de ponerlos en práctica durante las competencias que se desarrollen en la vigencia. Co-liderar, ejecutar y apoyar los encuentros deportivos y de actividad física de persona mayor a nivel municipal, departamental y nacional.

6- Programar, organizar y ejecutar las olimpiadas de los juegos pre deportivos (mini tejo, futbol de salón y baloncesto), inicialmente de manera interna en centros día, clubes y satélites, para posteriormente entre los campeones de cada modalidad sacar el representante del municipio en competencias zonales o departamentales.

7- Consolidar e implementar el equipo bici car, teniendo en cuenta la disponibilidad de las bicicletas recibidas en el programa adulto mayor, con el fin de incentivar el uso de estas como medio de transporte alternativo y fortalecimiento de la actividad física en la población beneficiaria del programa.

8- Promover y participar activamente, prestando el apoyo logístico en todas las actividades establecidas por la administración municipal, así como realizar cualquier otra actividad que le sea asignada por el supervisor, en relación al objeto del contrato durante la vigencia del mismo.

9- Realizar cualquier otra actividad que le sean asignadas por el supervisor, en relación al objeto del contrato.

FECHA DEL CONTRATO:	DIECIOCHO (18) DE FEBRERO DE 2025
TIEMPO DE EJECUCION:	SIETE (7) MESES
PRORROGA	DOS (2) MESES Y ONCE (11) DIAS
TOTAL	NUEVE (9) MESES Y ONCE (11) DIAS
VALOR DEL CONTRATO:	DIECISÉIS MILLONES SETECIENTOS DOS MIL SETECIENTOS PESOS ($16.702.700) M/CTE.
ADICION	CINCO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CIENTO TRES PESOS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS ($5.647.103.33) M/CTE
TOTAL	VEINTIDOS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS TRES PESOS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS ($22.349.803.33) M/CTE
FECHA DE INICIO:	VEINTE (20) DE FEBRERO DE 2025
FECHA DE TERMINACION:	TREINTA (30) DE NOVIEMBRE DE 2025
ESTADO DEL CONTRATO:	EJECUTADO – TERMIANDO

En constancia se firma en el Municipio de Sibaté - Cundinamarca, a los nueve (09) días del mes de enero de Dos Mil Veintiséis (2026).

CINDY PAOLA BELLO GUTIERREZ
JEFE DE CONTRATACIÓN

SERVIDOR PUBLICO	ELABORADO	REVISADO	APROBADO
Nombres y Apellidos	Jair Lyn Gutiérrez Espitia	Cindy Paola Bello Gutiérrez	Cindy Paola Bello Gutiérrez
Cargo	Auxiliar Administrativo (E)	Jefe de Contratación	Jefe de Contratación
Fecha	Enero de 2026		

TRD-111.15.8

LA SUSCRITA JEFE DE CONTRATACIÓN
DEL MUNICIPIO DE SIBATÉ - CUNDINAMARCA

C E R T I F I C A

Que **YEFFERSON ANDRES ESPITIA MALPICA**, identificado con la cédula de ciudadanía **No. 1.012.371.483** expedida en Bogotá D.C.; suscribió con el **MUNICIPIO DE SIBATÉ – CUNDINAMARCA,** identificado con el **NIT 899.999.372-4**, los siguientes contratos de prestación de servicios, de conformidad a la información que se encuentra en la base de datos de la Oficina de Contratación:

AÑO 2024

TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES.
NÚMERO DE CONTRATO:	063 DE 2024.
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO LICENCIADO EN EL ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA, GIMNASIA Y RECREACIÓN, EN EL PROGRAMA MUNICIPAL DE PERSONAS MAYORES PARA EL CENTRO DÍA HOGAR DE LOS ABUELOS, SATÉLITE BRADAMONTE Y PERICO Y CLUBES SAN JOSE-PIE ALTO Y SAN RAFAEL.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1- llevar a cabo actividades grupales y participativas en donde se incentive la actividad física musicalizada, aeróbicos y baile dirigido realizando el respectivo calentamiento con la activación de grupos musculares, movimientos repetitivos y coordinados, finalizando, vuelta a la calma, todo lo anterior al ritmo de algún ritmo musical.

2- Implementar actividades grupales a través de ejercicios físicos con elementos, fortaleciendo los grupos musculares y articulaciones por medio de ejercicios de fuerza y resistencia muscular con banda elástica, bastón, pelota, aro etc., para mejorar el rango de movimiento y tono muscular junto con juegos pre deportivos.

3- Diseñar y ejecutar diferentes herramientas de aprendizaje (taller, foro, encuentros comunitarios, diálogo de saberes, entre otros) por medio de ayudas audiovisuales, reconociendo sus capacidades físicas, coordinativas y psicológicas dentro del contexto deportivo y la actividad física.

4- Desarrollar 1 encuentro intergeneracional a través de espacios con niños, niñas y/o adolescentes para la socialización y práctica de deportes, juegos y/o actividad física, con el propósito de compartir experiencias mutuas, así como articulación con las instituciones educativas, escuelas de formación deportiva y clubes deportivos del municipio, que permita el aprendizaje mutuo de actividades antiguas y contemporáneas.

5- Llevar a cabo las eliminatorias y encuentros previos de juegos autóctonos, juegos de mesa, y actividad física en general enseñando paso a paso las técnicas y aspectos tácticos para el aprendizaje de los deportes con el fin de ponerlos en práctica durante las competencias que se desarrollen en la vigencia.

6- Co-liderar, ejecutar y apoyar los encuentros deportivos y de actividad física de persona mayor, a nivel municipal, departamental y nacional.

7- Consolidar e implementar el equipo Bicicar, teniendo en cuenta la disponibilidad de las bicicletas recibidas en el programa adulto mayor, con el fin de incentivar el uso de éstas, como medio de transporte alternativo y fortalecimiento de la actividad física en la población beneficiaria del programa.

8- Realizar sistematización de eventos y actividades de alto impacto que estén a su cargo, con parámetros establecidos por la jefatura de grupos poblacionales.

9- Promover y participar activamente, prestando el apoyo logístico en todas las actividades establecidas por la Administración Municipal, a las que sea asignado por el supervisor del contrato, que se realicen durante la vigencia del mismo.

10- Realizar cualquier otra actividad que le sea asignada por el supervisor, en relación al objeto del contrato.

11- Presentar oportunamente, con periodicidad mensual y/o cuando el/la supervisor/a del contrato lo requiera, los informes con la totalidad de las actuaciones surtidas en los asuntos a su cargo, con los datos que le sean solicitados y anexando los soportes requeridos.

FECHA DEL CONTRATO:	VEINTISÉIS (26) DE FEBRERO DE 2024.
FECHA DE INICIO:	VEINTISIETE (27) DE FEBRERO DE 2024.
TIEMPO INICIAL DE EJECUCIÓN:	SIETE (7) MESES.
PRORROGA:	TRES (3) MESES.
TIEMPO TOTAL DE EJECUCION:	DIEZ (10) MESES.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	QUINCE MILLONES SEISCIENTOS DIEZ MIL PESOS ($15.610.000) M/CTE.
ADICION:	SEIS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA MIL PESOS ($6.690.000) M/CTE.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	VEINTIDOS MILLONES TRECIENTOS MIL PESOS ($22.300.000.00) M/CTE.
FECHA DE TERMINACIÓN:	VEINTISEIS (26) DE DICIEMBRE DE 2024.
ESTADO DEL CONTRATO:	EJECUTADO - TERMINADO

En constancia se firma en el Municipio de Sibaté - Cundinamarca, a los trece (13) días del mes de enero de Dos Mil Veinticinco (2025).

MARÍA PAULA RICO BAUTISTA
JEFE DE CONTRATACIÓN

SERVIDOR PUBLICO	ELABORADO	REVISADO	APROBADO
Nombres y Apellidos	Martha Cecilia Marentes Rodriguez	María Paula Rico Bautista	María Paula Rico Bautista
Cargo	Auxiliar Administrativa	Jefe de Contratación	Jefe de Contratación
Fecha	Enero de 2025		

Instituto Municipal para Deporte y la Recreación de Sibaté
PBX: 725 1185
Email: indersibate@hotmail.com

EL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE SIBATÉ CUNDINAMARCA

CERTIFICA:

Que el señor **YEFFERSON ANDRES ESPITIA MALPICA** identificado con cédula de ciudadanía No 1.012.371.483 expedida de Bogotá D.C., estuvo vinculado con el Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Sibaté, mediante los siguientes contratos:

No CONTRATO	IMDERS-020-2021
OBJETO	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR DE APOYO DE EDUCACIÓN FÍSICA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE SIBATÉ – CUNDINAMARCA EN EL SECTOR RURAL ORIENTE".
FECHA DE INICIO	13 DE FEBRERO DE 2021.
FECHA DE FINALIZACIÓN	12 DE JULIO DE 2021.
VALOR	SIETE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/Cte. ($7'750.000, oo).
PLAZO DE EJECUCION	CINCO (05) MESES.

No CONTRATO	IMDERS-024-2020
OBJETO	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR PARA LA ETAPA DE FORMACIÓN ESPECIFICA DE LAS ESCUELAS DEPORTIVAS DEL MUNICIPIO DE SIBATÉ EN LA DISCIPLINA DE FÚTBOL Y FÚTBOL SALA".
FECHA DE INICIO	13 DE AGOSTO DE 2020.
FECHA DE FINALIZACIÓN	27 DE DICIEMBRE DE 2020.
VALOR	SEIS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/Cte. ($6'750.000, oo).
PLAZO DE EJECUCION	CUATRO (04) MESES Y QUINCE (15) DÍAS.

No CONTRATO	IMDERS-018-2019
OBJETO	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA DEL MUNICIPIO DE SIBATÉ – CUNDINAMARCA EN EL SECTOR RURAL – ZONA NORTE".
FECHA DE INICIO	02 DE FEBRERO DE 2019.

Escaneado con CamScanner

Instituto Municipal para Deporte y la Recreación de Sibaté
PBX: 725 1185
Email: indersibate@hotmail.com

FECHA DE FINALIZACIÓN	01 DE SEPTIEMBRE DE 2019.
VALOR	OCHO MILLONES CINCUENTA MIL PESOS M/Cte. ($8'050.000, oo).
PLAZO DE EJECUCION	SIETE (07) MESES.

En constancia se firma en el Municipio de Sibaté, a los cuatro (04) días del mes de Agosto de Dos Mil Veintiuno (2021).

VICTOR JULIO SANDOVAL ZAMUDIO
Director ejecutivo I.M.D.E.R.S.

SERVIDOR PUBLICO	ELABORO	REVISO	APROBADO
NOMBRES	JULIANA GUTIÉRREZ VILLAMARIN	LAURA DANIELA FINO	VICTOR JULIO SANDOVAL ZAMUDIO
CARGO	AUXILIAR ADMINISTRATIVA	JEFE FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA	DIRECTOR I.M.D.E.R.S.
FECHA	AGOSTO DE 2021	AGOSTO DE 2021	AGOSTO DE 2021

FECHA: _____

RECIBIDO: _____

Escaneado con CamScanner

INDEPORTES
INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA

LA GERENTE GENERAL DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA
NIT. 900-294.884-1

C E R T I F I C A:

Que **YEFERSON ANDRES ESPITIA MALPICA** identificado con cedula de ciudadanía **No. 1.012.371.483** suscribió los siguientes contratos con esta entidad:

TIPO DE CONTRATO	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 317 DE 2017**
OBJETO	**"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO INSTRUCTOR DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN DEPORTIVA".**
FECHA DE INICIO	CUATRO (4) DE JULIO DE 2017.
FECHA DE TERMINACION	TRES (3) DE DICIEMBRE DE 2017.
VALOR DEL CONTRATO	SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($7.500.000).

TIPO DE CONTRATO	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 208 DE 2018**
OBJETO	**"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO INSTRUCTOR DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN DEPORTIVA".**
FECHA DE INICIO	DOS (2) DE FEBRERO DE 2018.
FECHA DE TERMINACION	PRIMERO (1) DE AGOSTO DE 2018.
VALOR DEL CONTRATO	NUEVE MILLONES DE PESOS ($9.000.000.oo).

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado a los Dos (2) días del mes de agosto de 2018.

VIVIANA ANDREA PULIDO PEREZ
GERENTE GENERAL

Elaboró: Angela Milena Rodriguez Urrego- Profesional Universitario
Revisó: Helver Alberto Guzman Martinez – Abogado Asesor Contratista

INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN SIBATÉ

NIT 800 195 192 2
ACUERDO MUNICIPAL N°036 del 1995 modificado por ACUERDO MUNICIPAL N° 019 DEL 2017
TRANSVERSAL 6 # 11 53 // TELEFONOS (031) 725 11 95 (031) 529 78 17
URBANIZACION PARQUES DEL NUÑA SIBATE
IMDERSSIBATE CUNDINAMARCA GOV.CO

IMDR - RC- 052-2019 TRD-200-8

EL SUSCRITO DIRECTOR EJECUTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE SIBATÉ

CERTIFICA:

Que el señor **YEFFERSON ANDRÉS ESPITIA MALPICA** identificado con cédula de ciudadanía No 1.012.371.483 de Bogotá, se encuentra incluido con nuestra institución mediante

Objeto: Prestación de servicios profesionales No 018 como instructor de las escuelas de formación deportiva del Municipio de Sibaté- Cundinamarca en el sector rural –zona norte"
Fecha de inicio: Dos (02) de febrero 2019
Fecha de terminación: Nueve (09) de Septiembre del 2019
Duración del contrato: (08) ocho meses

Objeto: Contrato de Prestación de servicios profesionales como instructor de apoyo del sector de san Benito, Neruda y Chacua del instituto municipal del deporte y la Recreación del Municipio de Sibaté.
Fecha de inicio: Dieciséis (16) de febrero 2018
Fecha de terminación: Quince (15) de Diciembre del 2018
Duración del contrato: (10) diez meses

Objeto: Contrato de Prestación de servicios profesionales como instructor de apoyo del sector rural Pablo, Neruda, San Benito y Chacua del instituto municipal del deporte y la Recreación del Municipio de Sibaté.
Fecha de inicio: Primer (01) de febrero 2017
Fecha de terminación: treinta (30) de Julio del 2017
Duración del contrato: (06) Seis meses

Escaneado con CamScanner

INSTITUTO MUNICIPAL DEL
DEPORTE Y LA RECREACIÓN
SIBATÉ

NIT 800 135 137-2
ACUERDO MUNICIPAL N°036 del 1995 modificado por ACUERDO MUNICIPAL N° 013 DEL 2017
TRANSVERSAL 5 # 11 53 // TELEFONOS (031) 725 11 85 (031) 529 79 47
ORGANIZACION PARQUES DEL NUEVA SIBATE
INDERSIBATE CUNDINAMARCA GOV.CO

Objeto: Contrato de prestación de servicios CPS Nº 023 de apoyo a la gestión como auxiliar de campo de las selecciones representativas del IMDERS
Fecha de inicio: Quince (15) días de febrero 2016
Fecha de terminación: Quince (15) de Diciembre del 2016
Duración del contrato: (10) diez meses

Objeto: Contrato de prestación de servicios CPS Nº 009 prestación de servicios como instructor de futbol del instituto municipal del deporte y la recreación de Sibaté
Fecha de inicio: segundo (02) días de febrero 2015.
Fecha de terminación: Treinta (30) días de noviembre del 2015
Duración del contrato: (10) diez meses.

Objeto: Contrato de prestación de servicios CPS Nº 019 de apoyo a la gestión como auxiliar de campo de las selecciones representativas del IMDERS
Fecha de inicio: primero (01) días de febrero 2014.
Fecha de terminación: Treinta (30) días de noviembre del 2014
Duración del contrato: (10) diez meses

La presente se expide por solicitud del interesado a los treinta (30) días del mes de Mayo de 2019

Atentamente,

LUIS MANUEL GONZALEZ RAMIREZ
Director Ejecutivo

SERVIDOR PUBLICO	*ELABORADO*	*REVISADO*	*APROBADO*
NOMBRE	OLGA LUCIA PARRA SEPULVEDA	LUIS MANUEL GONZALEZ RAMIREZ	LUIS MANUEL GONZALEZ RAMIREZ
CARGO	Auxiliar administrativa IMDERS	DIRECTOR EJECUTIVO	DIRECTOR EJECUTIVO
FECHA			Mayo 2019

Escaneado con CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COCED
COLEGIO COLOMBIANO DE ENTRENAMIENTO DEPORTIVO

TARJETA DE ENTRENADOR DEPORTIVO



TE 22159

Yefferson Andrés **Espitia Malpica**

CC 1012371483

Título

Profesional en cultura física y deporte

Institución de Educación Superior

Universidad INCCA de Colombia - Bogotá

Año de Graduación

2015

Néstor Ordóñez Saavedra
Presidente COCED

www.coced.co

Fecha de Expedición
14-11-2024

REPÚBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
Tarjeta Reservista Segunda Clase

NÚMERO 1012371483

APELLIDOS Y NOMBRES
ESPITIA MALPICA
YEFFERSON ANDRES

PERTENECE AL EJÉRCITO DE:

1ª LINEA 31 - DIC	2ª LINEA 31 - DIC	3ª LINEA 31 - DIC
2020	2030	2040



PROFESIÓN BACHILLER

FECHA DE EXP: 07 SEP 2011

DIST. DE DISTRITO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141262933070

(415)7707212489984(8020) 000014126293307 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 1 2 3 7 1 4 8 3	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 1 2 3 7 1 4 8 3	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ESPITIA	MALPICA	YEFFERSON	ANDRES

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal: CL 70 A BIS SUR 78 C 45 AP 202

42. Correo electrónico: espitiayefferson8@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
2 5 0 0 7 0	3 1 1 8 7 7 3 4 0 4	3 2 0 9 0 1 8 5 5 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 5 2	2 0 2 1 0 3 0 5	9 3 1 9	2 0 2 3 0 1 2 6					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	9																								

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-07-22 / 06:06:54PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ESPITIA MALPICA YEFFERSON ANDRES

985. Cargo CONTRIBUYENTE

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) YEFFERSON ANDRES ESPITIA MALPICA identificado(a) con CC 1012371483 se encuentra afiliado(a) a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de	**10/03/2025**
Estado de la Afiliación:	**ACTIVO**
IPS:	**CENTRO MEDICO COLSUBSIDIO GRAN PLAZA SOACHA**
Categoría:	**A**

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en **QUIEN** , a los 21 días del mes julio del 2026 .

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Fredy Alexander Caicedo Sierra

Director Operaciones Comerciales

EPS FAMISANAR S.A.S.

Protección

Una empresa sura

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **ESPITIA MALPICA YEFFERSON ANDRES** identificado(a) con **CC** número **1.012.371.483** se encuentra afiliado (a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 28 de noviembre de 2009 y sus recursos se encuentran distribuidos como se enuncia a continuación, de conformidad con lo consagrado en el Decreto 2373 de 2010 así:

1. El 100% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO

Esta constancia se expide a petición del(la) interesado(a) el día 03 de agosto de 2026.

Cordialmente,



Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Asesor Virtual Pronto en nuestro Portal Web www.proteccion.com y App o comunicarse con la Línea de Servicio en:
Bogotá **(601) 482 33 64** – Medellín **(604) 510 90 99** – Cali **(602) 386 00 80** -
Barranquilla **(605) 319 79 99** – Cartagena **(605) 642 49 99** – WhatsApp **+57 310 220 5575**
o llámanos desde tu computador desde cualquier lugar del mundo ingresando a **https://customer0001.wolkvox.com/proteccion/index.php**

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 21 de julio de 2026, a las 20:39:09, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1012371483
Código de Verificación	1012371483260721203909

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 299794580

PIB
20:40:41

Bogotá DC, 21 de julio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) YEFFERSON ANDRES ESPITIA MALPICA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1012371483:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

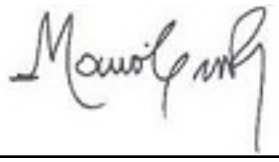

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 08:43:17 PM horas del 21/07/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1012371483**
Apellidos y Nombres: **ESPITIA MALPICA YEFFERSON ANDRES**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 21/07/2026 08:45:26 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1012371483** y Nombre: **YEFFERSON ANDRES ESPITIA MALPICA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **144260865** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1012371483 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 21/07/2026 08:50 PM

Código Verificación: **HCUPLKY5JF**

Válida hasta: **20/10/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 20:59:11 horas del 21/07/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1012371483,** Apellidos y Nombres **ESPITIA MALPICA YEFFERSON ANDRES**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **IMDERS SIBATE**, con NIT **800195132-2** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-07-21 21:18

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
YEFFERSON	ANDRES	ESPITIA	MALPICA

Documento de identificación

Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	1012371483

Lugar de nacimiento

País	COLOMBIA	Departamento	BOGOTÁ. D.C.	Municipio	BOGOTÁ. D.C.

Lugar de domicilio

País	COLOMBIA	Departamento	CUNDINAMARCA	Municipio	SIBATÉ

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE LA RECREACIÓN, EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE, LA EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR Y LA EDUCACIÓN FÍSICA DE SIBATÉ

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	CUNDINAMARCA	Municipio	SIBATÉ

Dirección	["Tranvs. 6 Nª 11-53"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$20.000.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$20.000.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$100.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
AUTOMOVIL	COLOMBIA	CUNDINAMARCA	SIBATÉ	$66.000.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
ARRIENDO	$850.000,00
SERVICIOS PUBLICOS	$400.000,00
CUOTA DE ALIMENTOS	$271.500,00
MERCADO	$400.000,00
CREDITO DEL ICETEX	$63.000,00
CREDITO AUTOMOVIL FINANDINA	$1.800.000,00

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [X] No [ ]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
KAREN	VIVIANA	CANGREJO	MANRIQUE

Tipo documento: CEDULA DE CIUDADANIA Número: 1012364472

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

Yefferson A. Espitia M.

C.C. 1012371483 DE BOGOTA

Sibaté, Julio de 2026

SEÑORES:
Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Sibaté

REFERENCIA: Autorización y declaración

Yo **Yefferson Andrés Espitia Malpica**, identificado con cedula de ciudadanía No. **1012371483** expedida en **Bogotá,** autorizo al Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Sibaté – IMDERS a publicar en la plataforma SECOP II o su semejante relacionada con actividad contractual del instituto, los documentos suministrados de mi parte con el fin de suscribir el contrato de prestación de servicios; de igual forma declaro que los mismos no se encuentran clasificados como confidenciales.

De conformidad con lo dispuesto en las normas vigentes sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1074 de 2015, autorizo libre, expresa e inequívocamente a la IMDERS, para que realice la recolección y tratamiento de mis datos personales que suministro de manera veraz y completa, los cuales serán utilizados para los diferentes aspectos relacionados con la gestión contractual de la entidad, especialmente lo referente a su publicación en la plataforma SECOP II, de conformidad con lo establecido en la Ley 1712 de 2014.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la Política de Tratamiento de Datos Personales y la Política de Seguridad y Privacidad de la Información, manifestando que he sido informado de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento y la posibilidad que tenía de no efectuar la autorización en aquella información considerada sensible.
Igualmente declaro que:

1. Tengo capacidad legal para presentar la presente oferta y cumplir con el objeto y obligaciones que se pacten acorde con el contrato que se celebre.
2. La información suministrada es veraz, y todos y cada uno de los documentos aportados permiten acreditar que cumplo con los requisitos del perfil determinado para la contratación.
3. Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las entidades estatales, de conformidad con los artículos 8º y siguientes de la Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios; de las sanciones establecidas por trasgresión a las mismas en los artículos 26, numeral 7, y 52 de la citada ley, así como los efectos legales consagrados en el artículo 44, numeral 1, de la misma norma. De igual forma, declaro bajo la gravedad de juramento, que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas. **De igual manera, declaro que no me encuentro incurso en causal de inhabilidad por las**

conductas establecidas en los literales a), b) y c) del artículo 90 de la ley 1474 de 2011 y en las normas que las complementan y adicionan

4. Manifiesto bajo la gravedad del juramento que **(no) ____X___ (si) _____** he sido multado por Entidad Oficial por incumplimiento de contrato estatales, mediante providencia ejecutoriada dentro de los cinco (5) últimos años anteriores a la fecha de presentación del presente documento

Adicional a lo anterior, suministro la siguiente información para efectos de notificar electrónicamente los actos y/o decisiones que el Instituto - considere necesarios.

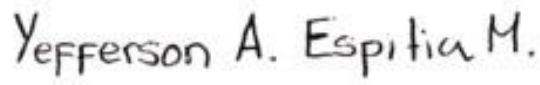

FIRMA
Nombre: Yefferson Andrés Espitia Malpica
Documento de identificación: 1012371483
Dirección domicilio: calle 1ra #6b - 16
Teléfono No.: 3118773404
Correo Electrónico: espitiayefferson8@gmail.com